Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 21 ABR 2025

RESOLUCIÓN DECECO Nº 265-25 EXPEDIENTE Nº 6187/24

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 135/24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho Administrativo" – "Derecho III –Módulo I" de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, respectivamente, de Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, y,

CONSIDERANDO:

Que en el Visto de la Resolución CD-ECO Nº 651/24, se consignó en forma errónea la denominación del cargo motivo del presente llamado; donde dice: "... un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple..." debe decir: "...un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple..."

Que el Decreto 1759/72 - Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su Artículo Nº 101 que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y lo aritmético, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"

Que corresponde emitir el acto administrativo rectificando lo consignado en la Resolución CD-ECO Nº 651/24.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. RECTIFICAR el Visto de la Resolución CD-ECO Nº 651/24, obrante de fs. 148 del Expediente de referencia, donde dice: "... un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple..." debe decir: "...un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple...".

ARTÍCULO 2º.-HÁGASE SABER al Departamento Docente Jurídico, a las Direcciones Generales Administrativo –Económico y Académica, los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa